



MODELO PPL_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 281112/PPL007	
RESOLUCIÓN: 28/11/24	BOUC: 28/11/24
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PRODUCCIÓN ANIMAL	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): BASES DE LA PRODUCCION ANIMAL; ETNOLOGÍA, BIENESTAR ANIMAL E HIGIENE VETERINARIA, PRODUCCION DE MATERIAS PRIMAS	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): BIENESTAR Y CALIDAD DE LA CARNE	
DEPARTAMENTO: PRODUCCION ANIMAL	
FACULTAD: VETERINARIA	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 23 de DICIEMBRE de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V. de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
DÍAZ DÍAZ-CHIRÓN, MARÍA TERESA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	466B-4E73-4B63P7057-3348	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Andrade Moreno - Jefa Seccion Personal Facultad Veterinaria	Firmado	23/12/2024 12:58:16
	Consuelo Serres Dalmau - Decana Facultad Veterinaria	Firmado	23/12/2024 11:04:58
	Paloma Fores Jackson - Secretaria Académica Facultad Veterinaria	Firmado	23/12/2024 10:37:55
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=466B-4E73-4B63P7057-3348		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

P.S. PALOMA FORES JACKSON

Vº Bº LA DECANA

CONSUELO SERRES DALMAU

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

LAURA ANDRADE MORENO

Código Seguro De Verificación	466B-4E73-4B63P7057-3348	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Andrade Moreno - Jefa Seccion Personal Facultad Veterinaria	Firmado	23/12/2024 12:58:16
	Consuelo Serres Dalmau - Decana Facultad Veterinaria	Firmado	23/12/2024 11:04:58
	Paloma Fores Jackson - Secretaria Académica Facultad Veterinaria	Firmado	23/12/2024 10:37:55
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=466B-4E73-4B63P7057-3348		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

